



## FAQ DE LA RED RETOS

## ¿Qué es la Red Retos?

Retos es una red de ámbito nacional liderada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas. Integrada por territorios locales (municipios, provincias, consorcios,...) constituidos en red.

La Red se configura como un foro de intercambio de buenas prácticas en materia de responsabilidad social ligada al territorio, y como una herramienta para la difusión, implantación y consolidación de actuaciones de responsabilidad social en los territorios miembros de la Red.

**El objetivo de la Red** es articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables (en adelante, TSR), entendiendo por tales la aplicación de conceptos de responsabilidad social, económica y medioambiental a un territorio, basándose en la gobernanza participativa con un componente ético.

## ¿Cuáles son los principios que inspiran la Red Retos?

- **Cohesión social y corresponsabilidad.** Implicación de todos los agentes económicos y sociales relacionados con el empleo y el desarrollo local en el territorio.
- **Transversalidad.** Consideración de la responsabilidad social como eje vertebrador para el desarrollo de los territorios.
- **Enfoque integral.** Abordando diferentes cuestiones sociales (inmigración, inserción, discapacidad, género, diversidad,...) y medioambientales.
- **Innovación.** Aplicación y búsqueda de nuevas ideas, conceptos y prácticas que den respuesta a los problemas sociales en un proceso permanente de adaptación.

## ¿Qué territorios forman parte de la Red Retos?

Puedes consultar los territorios de la Red en el mapa interactivo, a través del siguiente enlace:

<http://www.empleo.gob.es/redretos/es/territorios/index.htm>

## ¿Cómo puedo conocer las normas de funcionamiento de la Red Retos?

Encontraras en el documento “Normas de gestión y funcionamiento de la Red Retos” las normas de funcionamiento, los derechos y deberes de sus miembros y el procedimiento de adhesión de nuevas entidades.

<http://www.empleo.gob.es/redretos/es/comunicacion/sistemagestion/index.htm>

### ¿Dónde puedo encontrar la información sobre la Red?

Encontraras toda la información sobre la Red y sus miembros en la web Retos

<http://www.empleo.gob.es/redretos/es/index.htm>

### ¿Dónde puedo encontrar los documentos elaborados por la Red RETOS?

Los documentos elaborados por la red se encuentran publicados en la **web RETOS**.

<http://www.empleo.gob.es/redretos/es/comunicacion/index.htm>

#### Destacan:

- La construcción de un territorio socialmente responsable: Aproximación Teórica
- El Código Ético de Retos para los Territorios Socialmente Responsables
- Las Clausulas Sociales en los contratos públicos.
- Informe de las buenas prácticas de Retos
- Base de datos Buenas prácticas
- Memoria de actividades de la Red.
- La Guía para la evaluación de acciones socialmente responsables
- El Boletín enredando
- El Plan estratégico
- El manual para la elaboración de memorias de RST
- Informes de las actuaciones desarrolladas por la Red Retos
- Vídeo Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS)

### ¿La Red Retos cuenta con un Código ético?

Sí, la Red elaboro el Código Ético de Retos para los Territorios Socialmente Responsables (TSR). Los TSR asumen unos valores que giran en torno a dos grandes principios, la gobernanza participativa y la sostenibilidad, en los cuales se subsumen el resto de principios: corresponsabilidad, empoderamiento, transparencia, diversidad, gestión del conocimiento e innovación.

<http://www.empleo.gob.es/redretos/es/comunicacion/codigoetico/index.htm>

### **¿Cuántos encuentros de la Red se producen al año?**

El Pleno se reúne de manera ordinaria dos veces al año siendo una en la sede del Ministerio y otra en cualquier territorio de un miembro de la Red

En cada Pleno se levanta acta por la Secretaría, que especifica necesariamente las personas asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, así como el contenido de los principales extremos abordados.

La jornada territorial la organiza algún miembro de la Red. El objetivo es favorecer el encuentro de los grupos de trabajo y conocer las actuaciones responsables del territorio. Por este motivo el territorio anfitrión organiza paralelamente una jornada relacionada con los TSR y su singularidad.

### **¿Qué ocurre si no puedo asistir a los encuentros de la Red Retos?**

La adhesión a la Red es libre y voluntaria, pero requiere el compromiso de actividad y participación de las entidades integrantes de la misma. La falta de participación en las actividades de la Red de manera prolongada, así como la ausencia de la entidad miembro en tres plenos consecutivos sin causa justificada y comunicada previamente a la Secretaría de la Red, conlleva la salida de la Red, y por tanto, la falta de adhesión a la misma, lo que no impedirá volver a solicitar la adhesión posteriormente a través del procedimiento previsto.

[red.retos@meyss.es](mailto:red.retos@meyss.es)

### **¿A parte de los encuentros como puedo participar en la Red RETOS?**

En la red existen grupos de trabajo estables y grupos de trabajos temporales. Cada grupo de trabajo estará formado por un máximo de tres personas coordinadoras que junto con la Secretaría de la Red, se encargará de la dinamización y seguimiento de las actividades del grupo. A cada grupo se puede sumar todos aquellos territorios que lo deseen.

Los Grupos Temporales (GT) se crean a propuesta de algún miembro y se aprueban en los plenos. Puedes consultar los GT activos en la web de la Red o bien vía la secretaria técnica.

[red.retos@meyss.es](mailto:red.retos@meyss.es)

### **Grupo de buenas prácticas. ¿Cómo puedo colaborar con el grupo de Buenas Prácticas?**

El Grupo de Buenas Prácticas coordinado por el ayuntamiento de Castellón se encarga de recoger y categorizar las buenas prácticas en los territorios de la Red en materia de responsabilidad social territorial, (dimensiones económica, social, medioambiental, buena gobernanza y gestión transparente)

<http://www.empleo.gob.es/redretos/es/buenaspracticas/index.htm>

Elabora e informa de las Buenas Prácticas de la Red Retos a partir del análisis y validación de prácticas y actividades en materia de responsabilidad social territorial realizadas por las entidades de la red

Puedes enviar BP a través del Grupo de Buenas prácticas o de la secretaria técnica

[red.retos@meyss.es](mailto:red.retos@meyss.es)

### **Grupo de comunicación. ¿Cómo puedo colaborar con el grupo de comunicación?**

El Grupo de comunicación co-liderado por el Ayuntamiento de Mataró y la Diputación de Barcelona se encarga de la comunicación y la difusión de la Red. Entre otros gestiona la web Retos y elabora el boletín enRedAndo. También coordina los grupos temporales.

<http://www.empleo.gob.es/redretos/es/comunicacion/publicaciones/enredando/index.htm>

El boletín enRedAndo se edita con informaciones de las actividades de la Red, noticias, eventos de los territorios miembros sobre aquellos acontecimientos relevantes en relación a los TSR.

Puedes enviar noticias para el boletín a través del Grupo de comunicación o de la secretaria técnica.

[red.retos@meyss.es](mailto:red.retos@meyss.es)

### **¿Si tengo alguna consulta sobre la Red a quien debo dirigirme?**

Debes dirigirte a **la secretaria de la Red** que recae en el titular de la Subdirección General competente en materia de Responsabilidad Social, o persona en quien delegue, dentro de la estructura de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

[red.retos@meyss.es](mailto:red.retos@meyss.es)